



Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal

RUCN°80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541)42255

RESOLUCION I.M.N°991 /2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO AL SR. DAVID ENMANUEL MARECOS CRISTALDO CON C.I N°4.326.631, PARA LAS LICITACIÓN EN TODAS LAS MODALIDADES EN EL PERIODO FISCAL 2024 VILLARRICA”.

Villarrica, 15 de JULIO de2024

VISTA: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” en concordancia con la ley 3.966/10 Orgánica Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, los preceptos de la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” que establece en su “Artículo 59.- Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

POR TANTO: el Intendente Municipal de Villarrica, en uso de sus facultades administrativas que le otorga la legislación que regula la materia;

RESUELVE:

Art 1º DESIGNAR al Sr. DAVID MARECOS con CI N°4.326.631, **auxiliar administrativo**, como **ADMINISTRADOR DE CONTRATOS**, encargado de realizar el **seguimiento de contratos** de las **LICITACIONES EN TODAS LAS MODALIDADES EN EL PERIODO FISCAL 2024 VILLARRICA”.**

Art. 2º ANOTAR , registrar, notificar a quienes corresponda derivar al departamento respectivo y cumplida, archivar.



Ing. Fabio D. González
Secretario General



Dr. Magin Benítez
Intendente Municipal